



GUÍA DOCENTE 2024-2025  
**TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN**

**1. Denominación de la asignatura:**

TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN

**Titulación**

GRADO EN MAESTRO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

**Código**

5681

**2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:**

PROCESOS Y CONTEXTOS EDUCATIVOS

**3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:**

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

**4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :**

María Luisa Pérez Conde y Luis Javier Arroyo Alonso

**4.b Coordinador/a de la asignatura**

María Luisa Pérez Conde

**5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:**

PRIMER CURSO. PRIMER SEMESTRE

**6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)**

Básica



**7. Número de créditos ECTS de la asignatura:**

6

**8. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura**

CB2 - Que los/as estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3\* - Que los/as estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CG2 - Desarrollar un compromiso ético en su configuración como profesional, que potencie la idea de educación integral con actitudes críticas y responsables, garantizando la igualdad de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.

CGI1 - Capacidad de análisis y síntesis

CGI8 - Toma de decisiones

CGP1\* - Trabajo en equipo

CGS1 - Aprendizaje autónomo

CGS3 - Creatividad

CGS4\* - Motivación por la calidad

CEDD5\* - Adquirir conocimientos sobre la evolución del pensamiento, las costumbres, las creencias y los movimientos sociales y políticos a lo largo de la historia

CGFAC1 - Asimilar críticamente la información en el dominio conceptual de las Ciencias de las Educación.

CGFAC6 - Responsabilizarse de la propia formación y del papel de la profesión en la sociedad.

CEMFB8 - Conocer los fundamentos de la educación primaria.

CEMFB10 - Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país y los condicionantes políticos y legislativos de la actividad educativa.

CEMFB13 - Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individuales.

CEO9\* - Conocer otras culturas y costumbres



## 9. Programa de la asignatura

| 9.1- Objetivos docentes                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"><li>- Adquirir los conocimientos básicos para comprender y analizar críticamente los problemas educativos.</li><li>- Identificar las corrientes contemporáneas de la educación señalando sus antecedentes históricos y las características más significativas.</li><li>- Utilizar las fuentes bibliográficas y documentales necesarias para la investigación de cuestiones histórico-educativas.</li><li>- Analizar críticamente la situación actual de la educación y avizorar el futuro de los sistemas educativos.</li></ul>                                                                           |
| 9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <p style="text-align: center;"><b>Teoría e Historia de la Educación</b></p> <p><b>1. Educación, Epistemología y Ciencias de la Educación</b></p> <p><b>2. Teoría y Praxis educativa</b></p> <p><b>3. El proceso educativo y sus elementos integrantes</b></p> <p><b>4. Principios fundamentales de educación</b></p> <p><b>5. Ámbitos y agentes de la educación</b></p> <p><b>6. Evolución histórica de la educación</b></p> <p><b>7. Perspectiva histórica de las corrientes educativas contemporáneas</b></p> <p><b>8. El sistema educativo español</b></p> <p><b>10. La educación en el mundo actual y el futuro de la educación</b></p> |
| 9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <a href="https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=5681&amp;auth=SAML">https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=5681&amp;auth=SAML</a>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |



**10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:**

Exposición y análisis en el aula de los contenidos asociados a esta asignatura.  
Trabajos individuales y en equipo con exposición y debate.  
Análisis de secuencias histórico-educativas y resolución de casos teóricos.  
Elaboración de guías de observación e investigación.  
Organización de actividades según recursos y tiempos.  
Búsqueda, localización y análisis de documentación; rastreo de información complementaria.  
Comentarios de textos de obras básicas.  
Tutorización presencial y virtual.  
Asesoramiento y seguimiento del trabajo individual y en grupo.

| Metodología                                                         | Competencia relacionada                                                 | Horas presenciales | Horas de trabajo | Total de horas |
|---------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|--------------------|------------------|----------------|
| Clases teóricas                                                     | CB3*, CGS1, CGS4*, CGS7, CGFAC1, CGFAC6, CEDD5*, CEMFB8, CEMFB10, CEO9* | 36                 | 0                | 36             |
| Clases prácticas (pequeño grupo)                                    | CB2, CGI1, CGI8, CGP1*, CGS1, CGS3, CGS4*, CEMFB13,                     | 6                  | 28               | 34             |
| Lecturas, recensiones, exposiciones, seminarios, debates            | CB3*, CGI1, CGP1, CGS3, CGS7, CEDD5*, CEMFB13, CO9*                     | 6                  | 28               | 34             |
| Asistencia a tutorías                                               | CB2, CG1, CGI8, CGFAC6,                                                 | 3                  | 18               | 21             |
| Realización de trabajos, informes, memorias y pruebas de evaluación | CGI1, CGI8, CGP1*, CGS1, CGS3, CGS7, CGFAC6, CEMFB10, CEMFB13,          | 2                  | 14               | 16             |
| Preparación de la evaluación                                        | CGI8, CGS7, CEMFB8,                                                     | 1                  | 8                | 9              |
| <b>Total</b>                                                        |                                                                         | <b>54</b>          | <b>96</b>        | <b>150</b>     |



## 11. Sistemas de evaluación:

Se pretende realizar una evaluación de los procesos de aprendizaje y no sólo de los resultados, siendo la evaluación continua y formativa. El alumno/a debe superar por separado la parte teórica y la parte práctica; ésta, tanto en las actividades individuales como en el trabajo colectivo.

Se utilizará una prueba de contenidos, participación activa en clases presenciales y sesiones virtuales con soporte digital. Seguimiento de la asistencia a clase y de las tutorías.

Se consideran criterios tales como comprensión, claridad, coherencia y significatividad de los aprendizajes, aplicabilidad y transferencia de los conocimientos, interés y rendimiento a través de los trabajos individuales y en equipo, así como el uso correcto del vocabulario específico.

En la segunda convocatoria no podrán recuperarse las actividades prácticas, conservando la calificación obtenida en la primera convocatoria, debido al escaso margen de tiempo que se dispone entre la entrega de los trabajos originales, su corrección y la nueva posible entrega de otros renovados.

La consideración de estos trabajos como un compendio de actuaciones prolongadas en el tiempo (en razón a su carácter investigativo y de búsqueda intensiva de documentación, datos y referencias), por su propia naturaleza, hace inviable la recuperación de las mismas puesto que los resultados de aprendizaje que se pretenden evaluar (competencias, conocimientos, habilidades y destrezas) no permiten, en tan escaso tiempo, un espacio adecuado de procedimiento investigativo nuevo.

Serán de aplicación los artículos 10.2, 19.2 y 19.9 del Reglamento de Evaluación. Este último reza: “El Departamento podrá establecer y, en su caso, deberá recoger en la Guía Docente las calificaciones mínimas que el alumno deberá obtener en cada una de las pruebas de evaluación para superar la asignatura. En el caso de que se establezcan, estos mínimos no podrán superar el 50% de la valoración otorgada al procedimiento de evaluación correspondiente. Si el/la estudiante no superase alguno de los mínimos mencionados, la calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación, salvo que esta sea superior a 4,9 en cuyo caso la calificación global será 4,9”.

También se aplicará el art. 19.11 del citado Reglamento de Evaluación, por cuanto el alumno tendrá la posibilidad de mejorar su calificación en segunda convocatoria, siempre que haya acreditado una calificación de notable, para lo cual ha de responder a una prueba objetiva de rendimiento académico.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

De igual forma, en el caso de un intercambio online internacional (Programa COIL), se llevarán a cabo actividades colaborativas internacionales implicando al alumnado y al de otra institución internacional, lo que podría conllevar el intercambio de datos



personales con la institución social.

En el caso de los/as alumnos/as que precisen Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios, para garantizar la evaluación específica correspondiente, deberán realizar una prueba objetiva de rendimiento académico y competencial (40%), plantear el desarrollo de un estudio sobre los actores o instituciones de educación infantil (40%) y elaborar la recensión de una publicación reciente (20%).

| Procedimiento              | Peso         |
|----------------------------|--------------|
| Pruebas de contenido       | 40 %         |
| Actividades prácticas      | 40 %         |
| Asistencia y participación | 20 %         |
| <b>Total</b>               | <b>100 %</b> |

#### **Evaluación excepcional:**

El Reglamento de Evaluación, en su art. 9.1. dice: "Aquel alumno/a que, por razones excepcionales, no pueda seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberá solicitar por escrito al decano/a o director/a de centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito, con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua, deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El decano/a o director/a resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados".

Prueba escrita 40 %

Trabajos o informes 30 %

Lecturas y recensiones 20 %

Autoevaluación y coevaluación 10 %

TOTAL 100 %

#### **12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:**

Seminarios, UbuVirtual, recursos digitales, tutorías presenciales y on line

#### **13. Calendarios y horarios:**

<http://www.ubu.es/facultad-de-educacion/informacion-academica/horarios-y-aulas/horarios-y-aulas-del-grado-en-maestro-de-educacion-primaria>



UNIVERSIDAD DE BURGOS  
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

**14. Idioma en que se imparte:**

ESPAÑOL